

Informe relativo a la solicitud de la Secretaría del Migrante del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para la conformación de su Observatorio Ciudadano.

El 16 de agosto del que transcurre, a solicitud de la Secretaría del Migrante del Gobierno del Estado de Michoacán, se llevó a cabo una reunión de trabajo con funcionarios de este Instituto Electoral de Michoacán, esto, con la finalidad de asesorar como asistir a la dependencia en cuestión respecto a la creación de su Observatorio Ciudadano como órgano del Estado.

En la reunión en comento, se tuvo la presencia del Lic. Julio César Bello Mérida, Director de Vinculación de Michoacanos en el Exterior y, del Lic. Tomás Iván Calvillo, funcionario adscrito a la Dirección de la Secretaría mencionada; así como de la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y, el Mtro. José María Estrada Martínez, Encargado de Despacho de la Coordinación Técnica-Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana, por parte de este Instituto.



En la reunión sostenida por ambas instancias, la Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, orientó a los funcionarios de la Secretaría sobre los pasos a seguir para la conformación de su Observatorio Ciudadano, a lo cual, les fue proporcionado un compendio de la normativa que regula los mecanismos de participación ciudadana, así como una propuesta de formato de Convocatoria y los requisitos que debe contener la misma. Cabe destacar, que, como compromiso de

este espacio de diálogo, se acordó el formalizar mediante oficio, la solicitud de la titular de la dependencia para el seguimiento de ello.

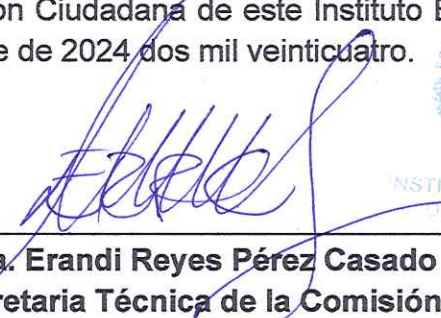


Posteriormente, fue hasta el pasado 8 de octubre del que transcurre, que la Licda. Andrea López Contreras, titular de la Secretaría del Migrante del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, presentó ante este órgano público autónomo el Oficio SDM/OS/2022/2024 y, mediante el cual, solicita el “... *formalizar las mesas de trabajo para darle continuidad a la instalación del primer Observatorio Ciudadano de la dependencia*”.

En el Oficio en mención, la titular de la dependencia de la administración pública centralizada, manifestó dos cuestiones que es necesario resaltar: una, la intención de la Secretaría del Migrante de coadyuvar en la conformación del Observatorio Ciudadano como una herramienta de participación ciudadana que contribuya al fortalecimiento de las acciones del Estado en busca del interés social y, otra, del dar continuidad a las pláticas de orientación y seguimiento técnico iniciadas con anterioridad con la titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y con el Encargado de Despacho de la Coordinación Técnica-Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana.

Cabe puntualizar, que, al oficio presentado, le fue anexado una propuesta de Cronograma de Acciones para la Conformación del Observatorio Ciudadano de la Secretaría del Migrante, en la cual, se establecen a criterio de esta dependencia una serie de etapas para la realización de ello.

El presente Informe relativo a la solicitud de la Secretaría del Migrante del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para la conformación de un Observatorio Ciudadano, fue presentado en Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana de este Instituto Electoral de Michoacán del 25 veinticinco de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.



Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Secretaria Técnica de la Comisión

